



PERÚ

PRESIDENCIA DEL  
CONSEJOS DE  
MINISTROS

INDECOPI

## COMUNICADO GENERAL

Al público en general se le informa que, a razón de la publicación de la Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, publicada en el Diario El Peruano el día 09 de marzo del 2021, quedan **SUSPENDIDAS** las Convocatorias CAS en proceso.

Lima, 09 de marzo de 2021.